Montería - Córdoba, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La señora:
MARIA FERNANDA HERRERA CONDE
C.C. No. 1.007.118.966 DE BARRANQUILLA
E.D.C: INVERSIONES Y SOLUCIONES MH

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 008 - 2026** del día **23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para el **SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES LOCATIVAS, REPARACIONES Y MEJORAMIENTOS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO ELEMENTOS PARA OBRAS DE MAMPOSTERÍA, PISOS, CUBIERTAS, CIELORRASOS, PUERTAS, VENTANAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, PINTURA, ACABADOS E IMPERMEABILIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDADES, CANTIDADES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS SEDES PRINCIPAL, SINÚ Y MANGUITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES
ORDENADOR(A) DEL GASTO	JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN
CEDULA No.	1.062.675.174 DE COTORRA
CONTRATISTA	MARIA FERNANDA HERRERA CONDE
C.C. No.	1.007.118.966 DE BARRANQUILLA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	INVERSIONES Y SOLUCIONES MH
DIRECCION	CALLE 73D No. 3F-43 BARRANQUILLA - ATLANTICO
TELEFONO	310 7150984
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES LOCATIVAS, REPARACIONES Y MEJORAMIENTOS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO ELEMENTOS PARA OBRAS DE MAMPOSTERÍA, PISOS, CUBIERTAS, CIELORRASOS, PUERTAS, VENTANAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, PINTURA, ACABADOS E IMPERMEABILIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDADES, CANTIDADES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS SEDES PRINCIPAL, SINÚ Y MANGUITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($23.772.600), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 008 - 2026** del día **23 DE SEPTIEMBRE DE 2026** presentada por La señora MARIA FERNANDA HERRERA CONDE identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.007.118.966 DE BARRANQUILLA, propietaria del establecimiento de comercio INVERSIONES Y SOLUCIONES MH, con

	dirección y/o domicilio contractual en el CALLE 73D No. 3F-43 BARRANQUILLA - ATLANTICO, establecida en la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($23.737.700), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **UN (01) DIA CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en las SEDES PRINCIPAL, SINÚ Y MANGUITO de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en la CR 4 C 97 - 17 BARRIO MOCARÍ.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a La señora **MARIA FERNANDA HERRERA CONDE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.118.966 DE BARRANQUILLA, propietaria del establecimiento de comercio INVERSIONES Y SOLUCIONES MH, con dirección y/o domicilio contractual en el CALLE 73D No. 3F-43 BARRANQUILLA - ATLANTICO, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa CAMILO TORRES de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($23.737.700)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN
C.C. No. 1.062.675.174 DE COTORRA
Rector I.E CAMILO TORRES